



XV PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
LEGISLATURA

"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ASUNTO: Citatorio

ACUSE



**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS,
Y TÉCNICA PARLAMENTARIA.**
PRESENTE

Con base en lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones de Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y de Cultura, el día **miércoles 8 de mayo** del presente año, a las **10:45 horas** en la **Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"** del Poder Legislativo, para el análisis, estudio y discusión de las siguientes iniciativas:

Iniciativa de Decreto por el que se declara Patrimonio Cultural Intangible de Quintana Roo, a la Lengua Maya; presentada por la Diputada Gabriela Angulo Sauri.

Iniciativa de Decreto por el que la Honorable XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, declara patrimonio cultural tangible del Estado de Quintana Roo, el edificio de la escuela socialista Belisario Domínguez, hoy Centro Cultural de las Bellas Artes; presentada por la Diputada Gabriela Angulo Sauri.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 7 de mayo de 2019

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA**

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE CULTURA**

DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.

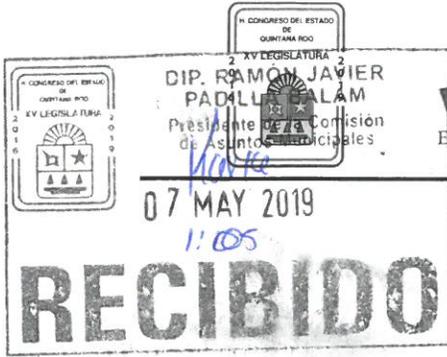
DIP. ALBERTO YADO MORALES.



Col. Barrio Bravo

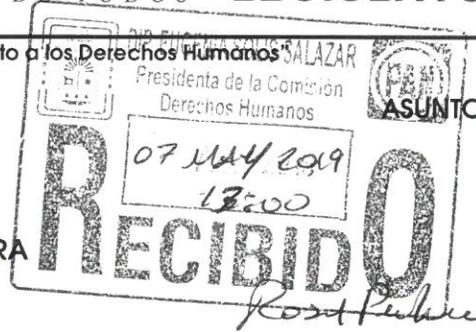
C.P. 77098

Chetumal, Quintana Roo, México



XV PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
LEGISLATURA

"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"



ASUNTO: Citatorio

ACUSE

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CULTURA
PRESENTE.**

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y de Cultura, el día **miércoles 8 de mayo** del presente año, a las **10:45 horas** en la **Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"** del Poder Legislativo, para el análisis, estudio y discusión de las siguientes iniciativas:

- *Iniciativa de Decreto por el que se declara Patrimonio Cultural Intangible de Quintana Roo, a la Lengua Maya; presentada por la Diputada Gabriela Angulo Sauri.*
- *Iniciativa de Decreto por el que la Honorable XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, declara patrimonio cultural tangible del Estado de Quintana Roo, el edificio de la escuela socialista Belisario Domínguez, hoy Centro Cultural de las Bellas Artes; presentada por la Diputada Gabriela Angulo Sauri.*

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 7 de mayo de 2019

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA

DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE CULTURA

DIP. ALBERTO VADO MORALES.

